

## Concejo Municipal de O'Higgins aprueba plan de acción de Comunidades Portal



O'Higgins es considerada Comunidad Portal del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, del Bien Nacional Santa Lucía, el Bien Nacional Río Azul y del Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco, siendo este último administrado y conservado por la propia municipalidad. "Comunidad Portal" se refiere a las localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida, y destaca por llevar implícita la posible relación de beneficio mutuo entre comunidades y áreas protegidas aledañas.

Bajo este concepto la municipalidad de O'Higgins es parte de la Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena, iniciativa en la que participan los 26 municipios de la Patagonia chilena, los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, Conaf, Ministerio del Medio Ambiente, Sernatur, la Subsecretaría de

Turismo, junto al Programa Austral Patagonia de la UACH, la ONG Pew y Balloon Latam.

Es en el marco de este trabajo y, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la comunidad y las áreas protegidas ubicadas en la comuna, que la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, en colaboración con la Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena, iniciará la fase de diagnóstico para la construcción de un Plan de Acción de Comunidades Portal en dicha comuna.

Una de las primeras acciones fue la presentación del proceso a desarrollar ante el Concejo Municipal de O'Higgins el pasado 12 de marzo, donde se expusieron los detalles de este plan y las actividades que se realizarán en conjunto con la comunidad para su desarrollo. De forma unánime, el Honorable Concejo Municipal aprobó la realización del Plan de

Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins, dando inicio al proceso.

El plan de acción de comunidad portal es un instrumento de planificación municipal desarrollado de manera participativa, que se propone para ser implementado de manera gradual, de acuerdo con los tiempos, recursos y disponibilidad del equipo de trabajo, liderado por la municipalidad y articulando acciones con distintos servicios públicos con el objetivo de aportar directamente a mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

Yaline Riveros Sáez, alcaldesa subrogante de la comuna de O'Higgins señala: "la oportunidad de contar con herramientas de planificación asociadas a los bienes nacionales protegidos es un paso más hacia la protección del territorio, entendiendo que los servicios ecosistémicos que en ellos encontramos pueden aportar al desarrollo sustentable y sostenible de las comunidades como lo es la comuna de O'Higgins en toda su extensión"

El plan de acción de la comuna de O'Higgins se suma a las cuatro comunas de la región de Aysén que actualmente cuentan con su plan de acción de comunidades portal: Tortel, Río Ibáñez, Cisnes y Aysén.

Florencia Benítez, encargada de la Región de Aysén de Comunidades Portal, señala: "valoramos enormemente que la comuna de O'Higgins se interese en llevar a cabo este proceso de planificación y, por lo mismo, invitamos a toda la comunidad a ser parte de él a través de las distintas instancias de participación que estaremos realizando durante los próximos meses".